



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

Expte 285/2009

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Granada, a veinticuatro de marzo de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de gestión de servicios, mediante concierto, del proyecto denominado “Granja Escuela para escolares”**, con presupuesto total de 20.000 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 40 de 3 de marzo de 2010.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, quien se ausenta a las 13 horas y veinte minutos, siendo sustituido por Don Juan Manuel Garcia Montero, Concejal Delegado de Cultura y Patrimonio, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal y Doña Cristina Fernández Casares, funcionaria que presta sus servicios en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable administrativa de Obras y Servicios, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar a dar cuenta, a la vista del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación de la documentación general contenida en el **sobre A), “Capacidad para contratar”**, la cual se ha considerado como correcta en las dos proposiciones presentadas (GRANJA ESCUELA PARAPANDA S.A y GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA).

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

1º.- Entregar al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B

2º.- Dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

Asiste a la sesión un representante de la mercantil GRANJA ESCUELA HUERTO ALEGRE SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, a la que se le hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación general, contenida en el sobre A.

A las trece horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

